



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Autoriza pagos - Museo Histórico de la FO.

---

VISTO:

Que desde el Museo Histórico de la Facultad de Odontología se está llevando a cabo un proyecto, cuyo principal objetivo es difundir datos biográficos y producción científica de los profesores fundadores de la antigua Escuela de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que fue necesario diseñar, imprimir y colocar una serie de 5 vinilos conteniendo fotografías, información y códigos QR con información biográfica de los profesores: Agustín Larrauri, Manuel Parga, Armando Fernández y Alberto Gómez. Y por otro lado un vinilo destinado a la Od. Prosperina Paraván, primer estudiante mujer de la Escuela de Odontología y única participante de la Reforma Universitaria de 1918;

Que el Programa Museos de la Universidad Nacional de Córdoba transfirió el dinero necesario para abonar la realización de dichos vinilos.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Abonar al Sr. Mariano García, la suma de \$200.000 (pesos doscientos mil) según factura "C" Nro. 00000514, con fecha de emisión el 04/09/2024, en concepto de impresión y colocación de vinilos para el Museo Histórico de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso al fondo "PROMU 2024"

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese y archívese.

